

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> BIOLOGÍA CELULAR	
<b>DEPARTAMENTO</b> BIOLOGÍA CELULAR		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Biología Celular e Histología II (Grado en Biología). Perfil Investigador: Implicaciones en la salud de los ácidos grasos del aceite de oliva y las lipoproteínas postprandiales ricas en triglicéridos		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 13/12/2021	<b>B.O.J.A.</b> 17/12/2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 6/66/2021

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
SEBASTIÁN LÓPEZ MARTÍN	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : **SERGIO LÓPEZ MARTÍN**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las \_\_\_\_\_ horas del día de la fecha.

Sevilla, a 17 de junio de 2022

**Presidente/a,**

Fdo.: Diego Ruano Caballero

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: Manuel Antonio Muñiz Guinea

**Vocal primero/a,**

Fdo.: Santiago Mateos Cordero

**Vocal segundo/a,**

Fdo.: María Paula Daza Navarro

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Beatriz Estrada Martín